

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE QUIMICA SUPERIOR

UNICHEM S.A.

En la ciudad de Quito Metropolitano, el día de hoy, 19 de julio de 2016, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Reina Victoria N26-50 y la Pinta, los accionistas de QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A., deciden constituirse en la Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	NUMERO DE
-------------	---------------	-----------

Ricardo Enrique Aguilar Mier	8
------------------------------	---

QUIMICA INDUSTRIAL	Ricardo Enrique	217.593
--------------------	-----------------	---------

MONTALVO AGUILAR	Aguilar Mier	
------------------	--------------	--

QUIMASA S.A.		
--------------	--	--

Total		217.601
-------	--	---------

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Edison Roberto Nieto Carpio y actúa como Secretario de la Junta, el señor José Roberto Mancheno Herdoiza.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2015.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2015 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015

20

6. Designación del Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2016 y fijación de sus honorarios.
7. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2016 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente de Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2015. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Juan Carlos Toapanta Arteaga, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2015. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

3. Se somete a consideración de la Junta General el informe de Auditoría Externa, presentado por la firma Jville Asociates, respecto al ejercicio económico del año 2015, informe que es declarado conocido por unanimidad.
4. A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2015 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
5. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2015, estos son los siguientes:

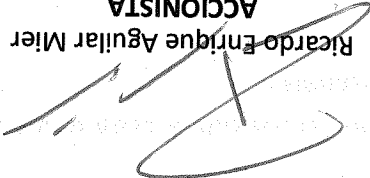
Resultados del ejercicio económico del año 2015: Utilidad del ejercicio USD \$ 51.819,41.

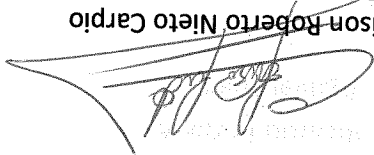
6. La Junta General resuelve por unanimidad designar a señor Juan Carlos Toapanta Arteaga, como Comisario para que fije sus honorarios.
7. La Junta General resuelve por unanimidad designar a la firma Jville Asociates, como Auditor Externo de la Compañía para el año 2016, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.

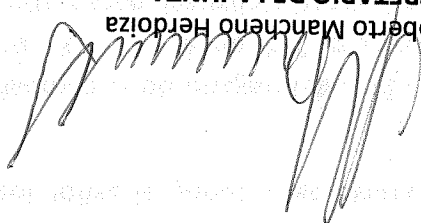
El Comisario y Auditores fueron debidamente convocados; ante su ausencia, se procedió con la lectura de sus correspondientes informes.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 18:00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.


ACCIONISTA
Ricardo Enrique Aguilar Mier


PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Edison Roberto Nieto Carpio


SECRETARIO DE LA JUNTA
José Roberto Mancheno Herdoiza